

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2023-2662



Fecha de ingreso: 03-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-08-2023

Folio: 2023-2662

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GONZALO VALDEZ MUÑOZ Y ROSA MA. CISNEROS CALZADA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-238-118-00011-00-0000

Propietario: GONZALO VALDEZ MUÑOZ

Domicilio: CALL PUERTA DE ARAVACA 7355 COLONIA PUERTA CIBELES VI

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	41.42	COCHERA	429.69
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	41.42		85.94
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	85.94
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	41.42		42.97
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	41.42		85.94
TOTALES			0.00	0.00	124.26		\$ 730.47

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE:

2007 ERIKA HILDA LOPEZ CRUZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-08-2023 9:15:38

Dirección: null

Usuario:

302c0214490fa2d3db866729faba7e8a3fe3f9abd50f449f021405a9edbf1fc58ba20078215ecaec50cfc5649c72